

Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Sesión	Extraordinaria del 03 de junio del año 2022
Asunto:	Acta de sesión.
Número:	ASC-CEDHM-013

SESIÓN EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA A LOS ASPIRANTES CON DERECHO A EVALUACIÓN DENTRO DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN A EFECTO DE QUE SE INTEGRE LA LISTA COMPLETA DE ASPIRANTES QUE CONTENGA A LOS CINCO PERFILES MEJOR EVALUADOS Y SE DESIGNE POR EL CONGRESO DEL ESTADO A LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN DE OCAMPO

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las dieciocho horas del día tres de junio del año dos mil veintidós, estando reunidos los suscritos Doctor Marco Antonio Tinoco Álvarez, Presidente de la Comisión, actuando en su calidad de Presidente del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo; las y los Consejeros Doctora Sonia Zavala López, Maestra Brenda Ilayali Navarrete Vázquez, Licenciado Carlos Eduardo Rangel Otero y Licenciado Juan Rivera Sánchez; asistidos por el M. en D. Ángel Botello Ortiz, Secretario Técnico del Consejo, en el inmueble que ocupan las oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicadas en la calle Fernando Montes de Oca, número 108, de la colonia Chapultepec Norte, de Morelia, Michoacán; el Presidente Marco Antonio Tinoco Álvarez, solicita al Secretario Técnico del Consejo, en términos del artículo 37 treinta y siete, fracción III, y demás relativos de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, así como en la Base la Base Cuarta de la convocatoria; informe al Consejo, que aspirantes asistieron con la finalidad de realizar su comparecencia oral y presentación de su trabajo o proyecto, informa que están presentes los siguientes aspirantes: -----

1	María de los Ángeles Toro Preciado
2	Sergio Francisco Martínez Torres
3	Ramsés Martínez Camacho
4	Pedro Balderas Hernández

Doctor Marco Antonio Tinoco Álvarez, Presidente del Consejo. Acto seguido, por orden de registro, recibe a cada aspirante, explicando la modalidad de la comparecencia, teniendo a su disposición equipo de cómputo, de proyección de diapositivas u otro tipo de archivos, que contarán con siete minutos para su exposición, además de otro lapso para preguntas que puedan o no realizar las consejeras y consejeros; se les cuestiona además, si entregan algún material de forma escrita o electrónica; de igual manera, se les informa que las comparecencias serán grabadas y transmitidas por las redes sociales del organismo, por lo que expresamente se solicita su aprobación para la publicidad de las mismas, así como de su propia imagen. -----

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Sesión	Extraordinaria del 03 de junio del año 2022
Asunto:	Acta de sesión.
Número:	ASC-CEDHM-013

M. en D. Ángel Botello Ortiz, Secretario Técnico del Consejo. Da fe de que los siguientes aspirantes autorizaron la publicidad señalada anteriormente y sí entregaron trabajos escritos o de forma electrónica: -----

1	María de los Ángeles Toro Preciado / Autorizó publicidad / Entregó material escrito y electrónico.
2	Sergio Francisco Martínez Torres / Autorizó publicidad / Entregó material escrito y electrónico.
3	Ramsés Martínez Camacho / Autorizó publicidad / Entregó material escrito y electrónico.
4	Pedro Balderas Hernández / Autorizó publicidad / Entregó material electrónico.

Doctor Marco Antonio Tinoco Álvarez, Presidente del Consejo. De acuerdo a la base cuarta de la convocatoria, se escucharon a las cuatro personas aspirantes, y en cada caso, se realizaron las preguntas que las y los consejeros consideraron, levantándose y firmando los papeles de trabajo en términos de los *"Lineamientos que integran las normas y criterios de evaluación a efecto de que se integre la lista completa de aspirantes que contenga a los cinco perfiles mejor evaluados y se designe por el Congreso del Estado a la persona titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo"*; documento que fue aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes del Consejo, mismos que fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 05 cinco de mayo del año 2022, dos mil veintidós; al efecto se llenaron las fichas técnicas correspondientes a cada uno de ellos, papeles de trabajo que fueron aprobados por unanimidad de votos de las y los integrantes del Consejo. -----

El Secretario Técnico del Consejo, hace constar que la comparecencia completa de cada aspirante se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: -----

<https://www.facebook.com/CEDHMICH/videos/1181952665904005/>

Sin alguna otra manifestación, se da por terminada la presente, para los efectos legales correspondientes, firmando al efecto los integrantes del Consejo, asistidos del Secretario Ejecutivo de este organismo. -----


Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Sesión:	Extraordinaria del 03 de junio del año 2022
Asunto: Número:	Acta de sesión. ASC-CEDHM-013


Cierre de sesión.


El Secretario Técnico del Consejo, sin otro particular, se da por terminada la presente sesión, siendo las diecinueve horas con del día de su realización, firmando los que en ella intervinieron.

Atentamente
El Consejo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo


Doctor Marco Antonio Tinoco Álvarez
Consejero Presidente


Licenciado Carlos Eduardo Rangel Otero
Consejero


Doctora Sonia Zavala López
Consejera


Licenciado Juan Rivera Sánchez
Consejero


Maestra Brenda Ilayali Navarrete Vázquez
Consejera

Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Sesión	Extraordinaria del 03 de junio del año 2022
Asunto:	Acta de sesión.
Número:	ASC-CEDHM-013

M. en D. Angel Botello Ortiz
Secretario Técnico del Consejo

4

El suscrito Maestro Ángel Botello Ortiz, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, en mi carácter de Secretario Técnico del Consejo, hago constar, para los efectos legales a que haya lugar, que las firmas que obran al margen y al calce de las fojas que anteceden, como en la presente, forman parte de la SESIÓN EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA A LOS ASPIRANTES CON DERECHO A EVALUACIÓN DENTRO DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN A EFECTO DE QUE SE INTEGRE LA LISTA COMPLETA DE ASPIRANTES QUE CONTENGA A LOS CINCO PERFILES MEJOR EVALUADOS Y SE DESIGNE POR EL CONGRESO DEL ESTADO A LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICH OACÁN DE OCAMPO.